



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 05 JUL 2012

03917

Decreto Exento _____/

Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 3680 de fecha 22 de Junio del 2012, que otorga Feriado Legal a Don (ña) Fabiola Pérez Tapia Cargo Jefatura Grado 10° EMS.
2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. - Rectifíquese el Punto Segundo del Decreto Exento N° 3680 de fecha 22 de Junio del 2012, que otorga Feriado Legal a Don (ña) Fabiola Pérez Tapia Administrativo Grado 13° EMS, otórguese Descanso Compensatorio por 01 día el 22/06/2012, por no disponer de Feriado Legal.

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde



Nancy Elizabeth Farfán Riveros
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



Hugo Hernán Astorpio Pizarro
 HUGO HERNAN ASTORPIO PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

HHAP/ NEFR / HECF/ leam.-

Departamento de Personal.-